



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA PROVICA, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **PROVICA, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA C. LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 11 de julio de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **08-G-DIC- 0004649** el **23 JUL 2008**

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma estatutaria se refiere al siguiente Artículo:  
"ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto brindar únicamente las siguientes actividades complementarias: Protección permanente a las personas naturales y jurídicas, bienes muebles e inmuebles y valores en un lugar o área determinados;..."

PROV/VAP  
Coralia  
Guayaquil,

23 JUL 2008

  
Ab. Humberto Moya González  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL

